

RESOLUCIÓN CS N° 248/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 4.675/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0368/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Dra. Viviana Isabel CARDENAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura PSICOLINGÜÍSTICA (Plan 2000) – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 22 de Noviembre del año 2012 y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular o nueva disposición, y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se inicie el llamado a concurso, resulta apropiado prorrogar la regularidad del citado docente, cuyo vencimiento de designación operó el 21 de noviembre de 2012.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

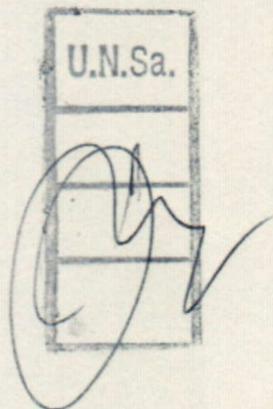
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 141/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Dra. Viviana Isabel CARDENAS, DNI 17.791.023**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura PSICOLINGÜÍSTICA (Plan 2000) – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras – Facultad de Humanidades, a partir del 22 de Noviembre del año 2012 y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular o ingreso al Régimen de Permanencia o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA